

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, diputada por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Qué municipios se van a poder beneficiar del Decreto anunciado por el Ministro Montoro que permitirá a las entidades locales la reinversión de su superávit “con rapidez”?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2018

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-8/HAC/105/bgf

C.DIP 79144 09/03/2018 14:02